AAG 1492

TESIS
IF 2004
A35

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

INFLUENCIA DE LAS COMISIONES POR SERVICIOS BANCARIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DEL SISTEMA BANCARIO VENEZOLANO

AUTOR: DAVID ALEJANDRO AGUIAR S.
C.I. 12.539.577
PROFESOR: GONZALO BELLO R.

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO
PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
MENCIÓN: FINANZAS INTERNACIONALES

JULIO DE 2004

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por siempre abrirme los caminos.

A mi esposa, por darme lo mejor de sí y siempre estar a mi lado en los momentos buenos y en los malos.

A mis padres, por inculcarme el estudio como herramienta para superarme.

Finalmente, agradezco a todas las personas que de una u otra forma me ayudaron a culminar este trabajo.

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

I. ASPECTOSMETODOLÓGICOS 4

Propósito 4
Antecedentes 4
Planteamiento del problema 12
Objetivo general 14
Objetivo específico 14
Justificación 15
Alcance 15
Metodología 16

II. MARCO TEÓRICO 17

Definición de intermediación financiera 17
Definición de actividades conexas 17
Definición de comisiones por servicios bancarios 18
Ubicación en el estado de resultados de los ingresos por comisiones por servicios bancarios 19
Descripción de los principales rubros del estado de resultados 19
Ubicación de las comisiones por servicios bancarios en el estado de resultados 23
Factores que condicionan la merma del margen de intermediación financiera 25
Definición de intermediación financiera 25
Definición de spread de tasas 28
Definición de gastos de transformación 29

III. APLICACIÓN PRÁCTICA 31

Comportamiento de las comisiones por servicios bancarias por subsistema 39
Cuales son las comisiones más comunes que cobran los bancos 41

IV. CONCLUSIONES 49

LISTA DE CUADROS

1. Principales activos productivos del sistema bancario venezolano 26
2. Tasas de interés activas y pasivas del primer y segundo Semestre de 2002 y 2003 28
3. Gastos de transformación del sistema bancario en miles de Bs. 29
4. Gastos de transformación del sistema bancario en % 30
5. Cifras del estado de resultados del sistema bancario 32
6. Otros ingresos operativos del sistema bancario 37
7. Otros gastos operativos del sistema bancario 38

LISTA DE ILUSTRACIONES

1. Ingresos financieros representados por las inversiones en títulos valores y la cartera de créditos 27
2. Margen financiero bruto 33
3. Absorción del margen financiero neto por parte de los gastos de transformación 34
4. Comportamiento de los principales ingresos y gastos y su relación con el resultado neto obtenido por el sistema bancario venezolano 36
5. Relación entre los otros ingresos operativos, margen de intermediación financiera y resultado neto obtenido por el sistema bancario venezolano 37
6. Muestra del margen existente entre el ingreso por comisiones por servicios y el gasto por el mismo concepto otros ingresos operativos del sistema bancario 39
7. Ingresos por comisiones por servicios bancarios por subsistemas 40

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad analizar los aspectos relevantes de los ingresos generados por el Sistema Bancario Venezolano, haciendo énfasis en los ingresos generados por las comisiones por servicios bancarias, las cuales no se habían tomado en cuenta a la hora de hacer un estudio de los ingresos bancarios.

En este orden de ideas, el principal objetivo es analizar el impacto de estos ingresos en el estado de resultados del Sistema Bancario Venezolano.

Estos ingresos son compatibles con las funciones de los Bancos en Venezuela, así vemos que el artículo 1 del Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, establece que la actividad de intermediación financiera consiste en la captación de recursos, incluidas las operaciones de mesa de dinero, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos, e inversiones en valores; y sólo podrá ser realizada por los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras reguladas por el Decreto Ley antes mencionado.

Además incluye en el artículo 45 del mencionado Decreto Ley, que los bancos universales, bancos comerciales, bancos hipotecarios, bancos de inversión, entidades de ahorro y préstamo, bancos de desarrollo y bancos de segundo piso podrán dedicarse, conforme a las disposiciones que los rigen, los reglamentos que dicte la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y el Banco Central de Venezuela, a realizar actividades conexas con las bancarias o crediticias, tales como transferir fondos, aceptar la custodia de fondos, títulos y objetos de valor, prestar servicio de caja de seguridad, actuar como fiduciarios y ejecutar mandatos, comisiones y otros encargos de confianza; así como, comprar y vender divisas o importar oro amonedado o en barras, sin perjuicio de lo dispuesto en esta materia, en la Ley del Banco Central de Venezuela.

Así mismo, el Banco Central de Venezuela esta facultado según el artículo 44 de la Ley que los rige para fijar las comisiones o recargos máximos y mínimos causados por las operaciones accesorias y los distintos servicios a los cuales califique como relacionados, directa o indirectamente, con las mencionadas operaciones activas y pasivas.

Como se mencionó anteriormente, este trabajo pretende dar a conocer las principales causas por las cuales las Instituciones Financieras recurren al cobro de comisiones por servicios bancarios y la importancia que tienen los mismos el reflejar estos en el estado de resultados.

Por eso en el capítulo II se discernirá sobre todo lo concerniente a las funciones de la instituciones financieras, marco regulatorio de las operaciones de intermediación financiera y operaciones conexas, definiciones de comisiones bancarias, su ubicación en el estados de resultados y factores que merman los resultados de los bancos.

En el capítulo III se evaluara el comportamiento de los ingresos por comisiones por servicios bancarios, su incidencia en los estados de resultados e importancia de los mismos, para esto se utilizó la información contenida en el Boletín Anual de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Esta evaluación se efectuará a través del análisis y comparaciones de los diferentes rubros del estado de resultados del Sistema Bancario Venezolano, haciendo énfasis en los concernientes a los ingresos por concepto de comisiones por servicios bancarios.

CAPÍTULO I

Propósito

El presente trabajo tiene como propósito evaluar como influyen los ingresos por comisiones por servicios bancarios y como ha sido su comportamiento en el sistema bancario venezolano en virtud del deterioro del margen de intermediación financiera (Ingresos financieros menos gastos financieros) y envueltos en un control de cambio que impide la obtención de ingresos por diferencial de tipo de cambio, visto desde el estado de resultados.

Antecedentes

Venezuela

El Banco Central de Venezuela esta facultado según el artículo 44 de la Ley que los rige para fijar las comisiones o recargos máximos y mínimos

causados por las operaciones accesorias y los distintos servicios a los cuales califique como relacionados, directa o indirectamente, con las mencionadas operaciones activas y pasivas.

De esta manera el Banco Central de Venezuela en atribución de sus facultades, publico la resolución Nº 03-10-03, inserta en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 22 de octubre de 2003, donde ordenó a las instituciones financieras suspender el cobro de comisiones por servicios de cuentas corrientes y de ahorro, a clientes que tengan depósitos inferiores al saldo mínimo requeridos por cada una de las entidades bancarias.

En ese mismo orden, la resolución Nº 03-10-03 prohíbe a los bancos cobrar recargos por cheques emitidos en plazas distintas a donde el cliente mantiene su cuenta corriente.

La medida del ente emisor ha sido rechazada por las entidades bancarias que ahora no podrán percibir el cero coma cinco por ciento (0,5%) mensual por cuentas con saldos inferiores a los mínimos establecidos.

La prohibición emana luego que la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, conjuntamente con asociaciones civiles y miembros de la Asamblea Nacional, cuestionaron estos descuentos por considerarlos elevados en desmedro de los niveles de ahorro, especialmente por los efectos de la grave situación económica y financiera que confronta el país.

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en fecha 8 de junio de 2004, propuso la modificación de los artículos 212 y 235 del Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en una reunión de trabajo de la Subcomisión Especial Ley General de Bancos, de la Asamblea Nacional, donde se sugiere incorporar al proyecto la facultad de la SUDEBAN, conjuntamente con el Banco Central de Venezuela, de regular las comisiones que cobran los bancos y demás instituciones financieras a sus clientes y usuarios por lo cual se modificarían dichos artículos.

Para el banquero el mercado financiero debería manejarse por la ley de libre competencia, que respete un canal gratuito para las personas de menores recursos.

El Vicepresidente del consejo Bancario Nacional (CBN) y presidente del Banco Mercantil, C.A. Banco Universal Gustavo Marturet (2003) señala:

> Soy amigo de la libre competencia que es muy fuerte en el sistema bancario, pero también de que siempre se establezca un canal gratuito o de mínimo costo. En el negocio bancario hay que dar una formula para que el cliente pueda obtener un servicio gratuito; así se pueden establecer tarifas distintas por cada servicio y el cliente escoger el banco que más le convenga. (Diario 2001, 22-10-03).

ESPAÑA

El crecimiento medio de los ingresos por comisiones netas en la Banca Española rondó el veinte por ciento (20%) en 1997, un porcentaje espectacular que se consolidó durante buena parte del pasado año. El origen de estos gastos se esconde tras las rutinas que conforman la tarea bancaria. Los analistas de la asociación de consumidores Adicae aseguran que cada cliente de las cajas de ahorro gastó el año pasado una media de 4.450 pesetas en concepto de comisiones.

Los agentes financieros coinciden en que las comisiones vienen a equilibrar el recorte de ingresos que produce el denominado "estrechamiento de márgenes de intermediación". En otras palabras, se agarran a que la diferencia entre lo que el banco retribuye a sus clientes (como depositario del dinero) y lo que recibe (por los préstamos que efectúa) es cada vez menor por obra y gracia de la caída de los tipos de interés.

La patronal, por su parte, explica que el incremento en los ingresos obtenidos por comisiones durante los últimos meses, refleja del buen momento económico del país, en palabras de Carmen Arasa, de la Asociación Española de Banca (AEB) "El sector no ha encarecido ningún servicio; lo que sucede es que la actividad ha crecido y el mayor movimiento económico ha elevado estos ingresos», añade Arasa.

Las variaciones de las comisiones entre entidades bancarias son generalmente escasas. Cada entidad aplica las comisiones que estima oportunas, previa consulta con el Banco de España y con la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las normas de protección al consumidor incluyen la obligación de informar al usuario. Las entidades deben publicar en sus tablones de anuncios estas tarifas y facilitar al cliente un extracto de las mismas.

Legislación Española

Las dos normas en las que se basan las comisiones bancarias en España son la Orden ministerial de 12 de diciembre de 1989, sobre tipos de interés, comisiones, normas de actuación e información a los clientes y publicidad de las entidades de crédito, y la Circular 8/1990 del Banco de España de transparencia de las operaciones de las entidades de crédito y protección de la clientela, con sus posteriores modificaciones.

Ambas normas prevén un sistema de libertad de precios para la práctica totalidad de las comisiones, pero con limitaciones: los bancos y cajas de ahorro no podrán cargar tipos o cantidades superiores a las contenidas en las tarifas, ni cobrar comisiones por conceptos no mencionados en las mismas.

Tampoco podrán cargar comisiones y gastos por servicios no aceptados o solicitados formalmente por el cliente. Además, se establece que las

comisiones o gastos repercutidos tendrán que responder a servicios efectivamente prestados o a gastos reales.

La ley establece también garantías formales para los usuarios, como la publicidad de las tarifas y la entrega del documento contractual.

Según el Banco de España, los requisitos que deben cumplir las comisiones para ser consideradas licitas son las siguientes:

- **Ser realmente necesarias**. El servicio cobrado debe responder a un servicio efectivo y no recogido por otro producto ya contratado por el cliente.
- **No ser sorpresivas**. El precio de la comisión debe ser comunicado de forma inteligible al consumidor.
- **Ser legales**. Aunque el cobro está liberalizado, debe respetar diversas normas que regulan la materia.
- **No resultar abusivas**. Deben cubrir los gastos de la entidad y su margen de beneficios; ello implica que no puedan cobrar comisiones cuya cuantía sea proporcional al nominal de la operación.
- También **es ilícito cobrar comisiones por seguimiento y administración de un préstamo**, pues son actuaciones que el banco realiza por su propio interés.

- **No pueden exceder la cuantía fijada**. En las cancelaciones anticipadas de hipotecarios variables, son del 1%, y en los créditos al consumo, del 1,5% en los variables y del 3% en los fijos. Respecto a las hipotecas a tipo fijo, y aunque haya que hacerlo sin soporte legal, conviene reclamar las comisiones superiores a un 2,5%.

- **Modificaciones de las comisiones**. Para modificarlas deben haber transcurrido dos meses desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Entidad.

- **No pueden repercutir en el cliente los gastos generados por la insuficiente diligencia de la entidad** (gastos que se ocasionen por la no presentación dentro de plazo de recibos u efectos, como consecuencia de la actuación negligente del banco o por fallos en el sistema informático).

- Tampoco pueden cobrarse **comisiones no previstas en el contrato**.

- **No se puede cobrar ninguna comisión por descubierto cuando éste se produzca como consecuencia de normas de valoración** a la hora de imputar un abono o adeudo en una determinada fecha. En todo caso, las comisiones por descubierto, si proceden, deben ser proporcionales al descubierto generado.

- **Comisiones por devolución de cheques, letras, recibos,** entregados para su presentación al cobro a una entidad bancaria. El Banco de

España las considera incorrectas, si el Banco o Caja no ha informado previamente a los clientes que en caso de impago del titulo, se cobrará comisión por devolución.

MÉXICO

En el marco de la Convención Nacional Bancaria, el gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, criticó a los bancos por las altas comisiones que cobran por sus servicios.

Señaló que al aumentar tan fuerte su número de operaciones las comisiones deberían estar bajando; "El aumento del volumen no ha venido acompañado, como era de esperarse, con una disminución de los precios que se aplican al consumidor", señaló.

Cuestionó que las altas comisiones están dejando fuertes ingresos a los bancos, pero dañando al bolsillo de las familias que tienen que usar cheques, tarjetas de crédito, débito y apertura de créditos.

Les recordó que el Banco de México ya tiene facultad para intervenir en el mercado bancario, mediante la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, aplicando incluso fuertes multas a aquellos bancos que no propicien una disminución de comisiones como producto de la fuerte competencia.

Las comisiones bancarias no deben bajar por decreto sino como producto de la competencia entre las diversas instituciones, afirmó el presidente mundial del grupo financiero español BBVA, Francisco González Rodríguez.

En entrevista el banquero advirtió que reducir las comisiones por decreto iría contra de las leyes del mercado:

> "Las comisiones bajarán por la competencia entre las entidades financieras y por la incorporación de más clientes al sistema. Querer resolver el tema de las comisiones vía decreto creo que es una solución muy compleja porque estamos alterando las leyes del mercado". Fuente: InfoSel Financiero 01-04-2004.

Las comisiones de la banca comercial en México representaron durante el año pasado el treinta y uno por ciento (31%) de los ingresos totales del sector, a pesar de que el setenta por ciento (70%) de la población no utiliza el sistema bancario, de acuerdo con el Grupo de Economistas y Asociados (GEA). Fuente: 27 Abr (Notimex).

La agrupación de economistas explica que ante la disminución del crédito al sector privado, la banca comercial ha tenido que incrementar el cobro de comisiones para aumentar sus ingresos totales.

Planteamiento del problema

El sistema bancario venezolano presenta altos gastos de transformación lo cual ocasiona que el spread entre las tasas activas y pasivas sea muy grande, esto es debido a que para poder cubrir los mencionados costos y obtener a su vez un resultado positivo derivado de las operaciones propias del negocio bancario, se ven en la necesidad de remunerar los depósitos del público con bajas tasas de interés, y aplicar a la cartera crediticia tasa de interés considerablemente más elevadas.

También los gastos de transformación juegan un papel importante dentro del sistema bancario venezolano, ya que la tendencia de estos gastos en los últimos años ha sido hacia la alza, ocasionando una merma en el margen de intermediación financiera.

Asimismo, las condiciones adversas que presenta la economía venezolana que también afecta al sistema bancario se traduce en la desintermediación financiera, que no es otra cosa sino el empapelamiento de la banca (colocación de recursos excedentario en títulos valores) por la poca afluencia de agentes económicos deficitarios para el otorgamiento de créditos.

Esta situación se puede apreciar en el estado de resultados del sistema bancario venezolano, donde podemos observar que para los semestres comprendidos en el período 2002-2003 los altos gastos de transformación mermaron el margen de intermediación financiera en un noventa coma cuarenta y uno por ciento (90,41%).

Esto ha llevado a las instituciones financieras a ver las operaciones conexas como el otro negocio de la banca, ya que de esas operaciones realizadas por terceros los bancos cobran comisiones para cubrir los costos de dichos servicios y además generar un ingreso adicional, elevando así el margen del negocio, para terminar con un resultado neto del ejercicio aceptable con relación a sus ingresos financieros.

En este sentido, para verificar lo antes expuesto, en este trabajo se analizó el comportamiento de los principales rubros del estado de resultados del sistema bancario venezolano durante los años 2002 y 2003.

Objetivo general

Analizar la importancia de los ingresos por comisiones por servicios bancarios en los resultados netos del sistema bancario venezolano.

Objetivos específicos

- Analizar el comportamiento de los principales rubros del estado de resultados del sistema bancario venezolano durante el período comprendido entre los años 2002 y 2003.

- Analizar el comportamiento de los otros ingresos operativos, específicamente las comisiones por servicios, durante el período comprendido entre los años 2002 y 2003.

- Efectuar un análisis comparativo entre el comportamiento presentado por las rubros del estado de resultado, durante el período en estudio.

Justificación

El presente trabajo busca revisar la composición de los ingresos generados por la banca venezolana y demostrar la importancia que tienen los otros ingresos operativos, representados en gran medida por los ingresos por comisiones por servicios bancarios, para la obtención de mayores ingresos en

el sistema bancario o para cubrir mermas de ingreso producto de la absorción por parte de los gastos de transformación al margen de intermediación financiera, y así poder concluir que es el otro negocio de la banca.

Alcance

El período de estudio abarcará el lapso comprendido entre el año 2002 y 2003. Asimismo, se analizarán las cifras e indicadores presentados en el Boletín Trimestral elaborado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Metodología

El análisis se efectuará basándose en las cifras e indicadores presentados en el Boletín Trimestral elaborado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para los años 2002 y 2003. De esta forma se realizará una evaluación del comportamiento de estas cifras para el Sistema Bancario Venezolano durante el período antes señalado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Definición de intermediación financiera

El artículo 1 del Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, establece que la actividad de intermediación financiera consiste en la captación de recursos, incluidas las operaciones de mesa de dinero, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos, e inversiones en valores; y sólo podrá ser realizada por los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras reguladas por el Decreto Ley antes mencionado.

Actividades conexas

El artículo 45 del mencionado Decreto Ley, establece que los bancos universales, bancos comerciales, bancos hipotecarios, bancos de inversión,

entidades de ahorro y préstamo, bancos de desarrollo y bancos de segundo piso podrán dedicarse, conforme a las disposiciones que los rigen, los reglamentos que dicte la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y el Banco Central de Venezuela, a realizar actividades conexas con las bancarias o crediticias, tales como transferir fondos, aceptar la custodia de fondos, títulos y objetos de valor, prestar servicio de caja de seguridad, actuar como fiduciarios y ejecutar mandatos, comisiones y otros encargos de confianza; así como, comprar y vender divisas o importar oro amonedado o en barras, sin perjuicio de lo dispuesto en esta materia, en la Ley del Banco Central de Venezuela.

El Banco Central de Venezuela según el artículo 44 de su Ley, esta facultado para fijar las comisiones o recargos máximos y mínimos causados por las operaciones accesorias y los distintos servicios a los cuales califique como relacionados, directa o indirectamente, con las operaciones activas y pasivas. El Banco Central de Venezuela podrá efectuar esta fijación aun cuando los servicios u operaciones accesorias sean realizadas por personas naturales o jurídicas distintas a los bancos e institutos de crédito. Queda igualmente facultado para fijar las tarifas que podrán cobrar dichos bancos o institutos de créditos por los distintos servicios que presten.

Definición de las comisiones por servicios bancarios

Las comisiones por servicios bancarios, son cantidades que las instituciones financieras cobran como retribución a su labor o por los servicios de intermediación o gestión que prestan.

Se expresan en tantos por cientos o tantos por mil del valor de la operación; aunque también puede constar de un valor absoluto. Salvo puntuales excepciones, las instituciones financieras facturan a sus clientes tanto por la actividad que se mantenga con la entidad como por la inactividad, tanto por la contratación de un producto como por su cancelación.

Por ello, los intereses de los productos financieros de un banco no han de ser las únicas cifras a las que prestar atención.

Ubicación en el estado de resultados de los ingresos por comisiones por servicios bancarios

1. **Descripción de los principales rubros del estado de resultados**

+Ingresos financieros

-Gastos Financieros

Margen financiero bruto

+Ingresos por recuperaciones de activos financieros

-Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Margen financiero neto

-Gastos de transformación

Margen de intermediación financiera

+Otros ingresos operativos

-Otros gastos operativos

Margen del negocio

+Ingresos extraordinarios

-Gastos extraordinarios

Resultado bruto antes del I.S.L.R.

Resultado neto del ejercicio

Ingresos financieros: según el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades e Ahorro y préstamo comprende los ingresos financieros devengados en el ejercicio, tales como intereses, rendimientos y comisiones; así como, los generados por las operaciones financieras de la institución.

Gastos financieros: comprende los gastos financieros del ejercicio, tales como intereses y comisiones generadas por los pasivos de la institución. En general, representa el costo en que incurre la institución para el financiamiento de sus operaciones.

Margen financiero bruto: es el resultado de los ingresos financieros menos los gastos financieros del ejercicio.

Ingresos por recuperación de activos financieros: incluye los ingresos del ejercicio originados en la recuperación de créditos, otras cuentas por cobrar e inversiones financieras que han sido castigadas; así como, los originados en la disminución de la provisión para créditos, otras cuentas por cobrar, créditos contingentes e inversiones financieras, creadas en ejercicios anteriores.

Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros: incluye los gastos del ejercicio por incobrabilidad y castigo de los créditos directos y contingentes, así como de otras cuentas por cobrar y los gastos por desvalorización de inversiones financieras.

Margen financiero neto: comprende el margen financiero bruto más los ingresos por recuperación de activos financieros menos los gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros.

Gastos de transformación: conocidos también como gastos generales y administrativos, comprende los gastos del ejercicio incurridos por concepto de personal, servicios externos, traslados y comunicaciones; así como, gastos de seguros, mantenimiento y reparaciones, depreciación y desvalorización de bienes de uso, amortización de gastos diferidos y otros gastos por servicios generales necesarios para el desarrollo de las actividades de la institución.

Margen de intermediación financiera: este es el resultado obtenido por los bancos y otras instituciones financieras puramente de la actividad bancaria, establecida en el artículo 1 del Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Otros ingresos operativos: comprende los otros ingresos operativos del ejercicio generado en las operaciones normales de la institución distintos a los ingresos financieros.

Otros gastos operativos: en esta cuenta se registran las comisiones causadas en el ejercicio por servicios recibidos de terceros que no implican riesgo para quien los presta,

Margen del negocio: comprende el margen de intermediación financiera más los otros ingresos operativos menos los otros gastos operativos.

Ingresos extraordinarios: incluye los ingresos devengados y cobrados en el ejercicio originado en operaciones atípicas o eventos excepcionales.

Gastos extraordinarios: comprende los gastos causados en el ejercicio, originados en operaciones atípicas o eventos excepcionales.

Resultado del ejercicio: resulta de sumarle y restarle los ingresos extraordinarios y los gastos extraordinarios respectivamente, además del la deducción del impuesto sobre la renta.

Visto lo anterior, podemos indicar que las comisiones bancarias se encuentran registradas en el estado de resultados de las instituciones financieras, según el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y préstamos en el rubro 530.00 "Otros ingresos operativos" los cuales comprenden los otros ingresos operativos del ejercicio generados en las operaciones normales de la institución distintos a los ingresos financieros.

Así mismo, el referido Manual describe en la cuenta 531.00 "Comisiones por servicios" se registran los ingresos por comisiones generados en operaciones en las cuales la institución no asume riesgos, como son los servicios prestados.

Las comisiones por compensación de riesgos deben registrarse en ingresos financieros; por lo tanto, las comisiones por comercio exterior y por tarjetas de crédito que figuran en esta cuenta, se refieren a comisiones por servicios prestados en estas operaciones, pero no a la comisión cobrada por el otorgamiento de los créditos en sí; así como, las comisiones por las líneas de crédito que se registran en cuentas de orden, son las que se registran en esta cuenta y no las que se registran en cuentas contingentes.

2. **El Manual de Contabilidad clasifica estas comisiones por subcuentas tal como se detallan a continuación:**

SUBCUENTAS	531.01	Comisiones por otras líneas de crédito
	531.02	Comisiones por encargos de confianza e inversiones cedidas
	531.03	Comisiones por fideicomisos
	531.04	Comisiones por giros y transferencias
	531.05	Comisiones por bloqueo y certificación de cheques
	531.06	Comisiones por tarjetas de crédito
	531.07	Comisiones por operaciones bursátiles
	531.08	Comisiones por administración de pólizas de seguro
	531.09	Comisiones por custodia
	531.99	Otras comisiones no financieras

A su vez, la subcuenta 531.99 "Otras comisiones no financieras" se divide por subsubcuentas las cuales se indican a continuación:

SUBSUBCUENTAS

531.99.M.01	Estados de cuenta de los clientes
531.99.M.02	Cheques devueltos
531.99.M.03	Sobregiro en cuentas corrientes
531.99.M.04	Emisión de cheques de gerencia
531.99.M.05	Emisión, renov. y reposición de tarjetas
531.99.M.05.01	Emisión Tarjetas de débito

531.99.M.05.02 Emisión Tarjetas de crédito
531.99.M.05.03 Tarjetas de débito cuota de renovación
531.99.M.05.04 Tarjetas de crédito cuota de renovación
531.99.M.05.05 Reposición tarjetas de débito
531.99.M.05.06 Reposición tarjetas de crédito
531.99.M.06 Uso de tarjetas internacionales
531.99.M.06.01 Tarjetas de débito
531.99.M.06.02 Tarjetas de crédito
531.99.M.07 Abonos de nómina
531.99.M.08 Pago de servicios
531.99.M.09 Uso de autobanco y taquillas externas
531.99.M.10 Cheques de otras plazas (1)
531.99.M.11 Saldos mínimos promedio mensuales (1)
531.99.M.12 Descuento comercial
531.99.M.13 Emisión de chequeras
531.99.M.14 Uso y mant. de tarjetas de crédito
531.99.M.15 Consulta de saldos por taquilla
531.99.M.16 Cheques de viajero
531.99.M.17 Transferencias entre cuentas
531.99.M.18 Operaciones por redes electrónicas
531.99.M.18.01 Suiche 7B
531.99.M.18.02 Conexus
531.99.M.18.03 Otras
531.99.M.19 Comis. por serv. a pensionados del S.S.O
531.99.M.20 Comis. por otros serv. a empresas relac.
531.99.M.21 Comisión por pagos a proveedores
531.99.M.22 Comisión por operaciones en M/E
531.99.M.22.01 Compra-venta de dólares
531.99.M.22.02 Importaciones y exportaciones
531.99.M.22.03 Compra-venta de otras monedas
531.99.M.23 Comisión por emisión de últimos movim.
531.99.M.24 Comisión por transferencias entre cuentas
531.99.M.25 Comisión por servicios de representación
531.99.M.26 Comisión por servicios en línea CANTV
531.99.M.27 Comisión por horario extendido
531.99.M.28 Ingresos por recaudaciones especiales
531.99.M.29 Comisión por mantenimiento de cuentas
531.99.M.29.01 Corrientes
531.99.M.29.02 Ahorros
531.99.M.29.03 Otras
531.99.M.30 Comisión por cuentas inactivas
531.99.M.99 Otras comisiones no financieras

Factores que condicionan la merma del margen de intermediación financiera

Desintermediación financiera

Lo difícil del mercado obliga que las entidades financieras se dirijan hacia la desintermediación es decir, la situación en la cual los agentes económicos deficitarios dejan de financiarse con los bancos, y se financian directamente con los agentes económicos excedentarios, a través de la emisión de bonos y papeles comerciales, en otras palabras, los empresarios en momentos difíciles prefiere vender sus activos, emitir deuda o aplicar recursos propios de los accionistas y no comprometer sus empresas con endeudamiento bancario.

Esto es conocido también como "Trasvase o Desviación de la Intermediación Financiera", esto obedece que en momento difíciles la seguridad de recuperación es el invertir básicamente en papeles emitidos por la nación, ya que el tiempo de recuperación de la inversión es mucho más segura que la de lograr que el cliente pague su crédito.

Cuadro 1

Principales activos productivos del sistema bancario venezolano en miles de Bs.

	2002/Jun	2002/Dic	2003/Jun	2003/Dic
Inversiones en títulos valores	5.146.977.600	6.475.288.024	11.524.674.670	14.838.372.854
Cartera de créditos	8.411.849.601	9.456.023.338	7.862.066.445	10.423.980.807

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Trimestral de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

En el cuadro 1, podemos observar que a partir del primer semestre de 2003 se empieza a producir el fenómeno de la desintermediación financiera, donde el sistema bancario venezolano se volcó hacia la adquisición de títulos valores por la situación económica del país.

Esta situación se traduce en que las entidades bancarias generaran mayor ingreso por las inversiones en títulos valores que por la actividad pura del negocio bancario la cual es captar fondos de los agentes económicos excedentarios para colocarlos en los agentes económicos deficitarios mediante el otorgamiento de créditos.

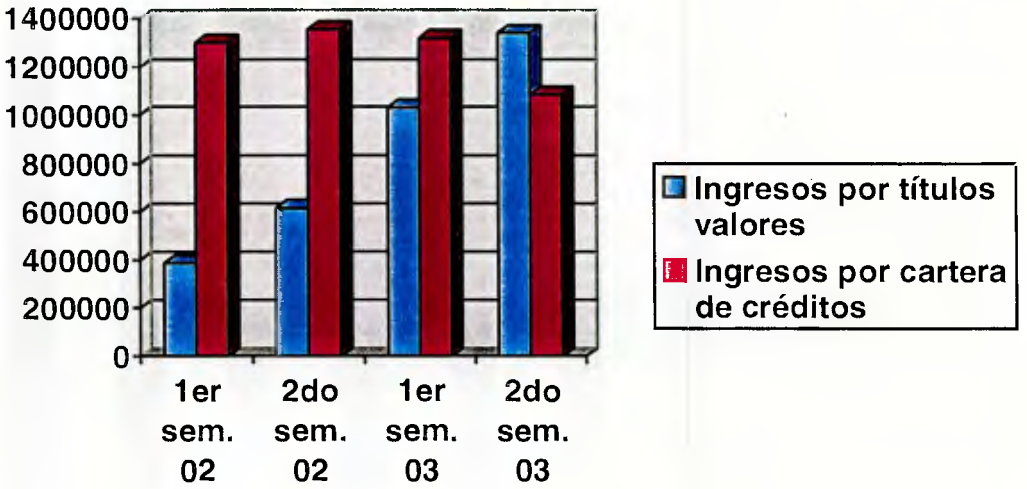

Ilustración 1. Ingresos financieros representados por las inversiones en títulos valores y la cartera de créditos, para los cierres semestrales comprendidos entre los años 2002 y 2003 (en millones de bolívares). Elaborado con datos tomados del boletín trimestral de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, 2004, Caracas.

En el ilustración 1 podemos observar la tendencia de los ingresos por concepto de inversiones en títulos valores y por cartera de créditos para el

periodo comprendido entre el primer semestre de 2002 y segundo semestre de 2003.

Nótese la gran diferencia entre dichos ingresos para el primer semestre de 2002 y como los ingresos por inversiones en títulos valores van escalando a través del tiempo, hasta que en el segundo semestre de 2003, supera a los ingresos por concepto de cartera de créditos.

SPREAD DE TASAS

El spread de tasas de interés no es más sino la diferencia entre la tasa de interés activa y la pasiva.

En cuanto a las tasas de interés, estas continúan hacia la baja, ubicándose el spread para el mes de diciembre de 2003, en cinco coma treinta puntos (5,30 puntos), con tasas de interés nominales promedios activas y pasivas del diecinueve coma cuarenta y ocho por ciento (19,48%) y catorce coma dieciocho por ciento (14,18%), respectivamente, lo que significa un descenso de quince coma sesenta y siete puntos (15,67 puntos porcentuales.) y trece coma veinticinco puntos (13,25 puntos porcentuales) en comparación con los niveles de tasas alcanzados al 30 de junio de 2002.

A continuación se presenta la evolución de las tasas de interés activas, pasivas y spread (diferencia entre tasa de interés activa y pasiva), correspondiente al primer y segundo semestre de 2002 y 2003:

Cuadro 2

Tasas de interés activas y pasivas del primer y segundo semestre de 2002 y 2003

	TASAS DE INTERÉS EN %		
SEMESTRE	ACTIVAS	PASIVAS	SPREAD
Junio 2002	35,15	27,43	7,72
Diciembre 2002	33,86	26,12	7,74
Junio 2003	23,17	13,48	9,69
Diciembre 2003	19,48	14,18	5,30

Nota: Cuadro elaborado con datos obtenidos del boletín trimestral octubre – diciembre de 2003.

Gastos de transformación

Comprende los gastos del ejercicio incurridos por concepto de personal, servicios externos, traslados y comunicaciones; en otras palabras, son los gastos en que incurren las instituciones financieras para mantenerse en pie.

Cuadro 3

Gastos de transformación del sistema bancario venezolano en miles de Bs.

Cuenta	Jun/ 2002	Dic/ 2002	Jun/ 2003	Dic/ 2003
Gastos de Transformación	870.636.217	1.141.902.977	1.253.486.321	1.349.423.949

Fuente: Cuadro elaborado con datos obtenidos del informe anual 2003 de la Superintendencia.

En el cuadro 3, podemos ver como la tendencia de los gastos de transformación para el período en estudio ha sido ascendente, y de alguna manera se podría ligar esta tendencia expansionista de estos gastos a la libre competencia entre las instituciones financieras y a las fusiones y transformaciones a bancos universales con el único objetivo de llegar más al cliente operando en toda la geografía nacional para así ofrecerles la mayor cantidad de servicios financieros y no financieros.

En el cuadro 4 podemos observar en términos porcentuales cuanto representan los gastos de transformación de los ingresos financieros de los cinco principales subsistemas del sistema bancario venezolano.

Cuadro 4

Gastos de transformación del sistema bancario venezolano en %

Subsistema	Jun/ 2002	Dic/ 2002	Jun/ 2003	Dic/ 2003
Banca Universal	47,97%	54,22%	50,80%	53,76%
Banca Comercial	47,96%	46,30%	52,00%	53,14%
Banca de Inversión	160,34%	281,62%	57,17%	170,47%
Banca Hipotecaria	45,29%	91,21%	77,14%	108,46%
E.A.P.	36,40%	36,89%	31,89%	39,80%

Fuente: Cuadro elaborado con datos obtenidos del informe anual 2003 de la Superintendencia.

CAPÍTULO III

Aplicación Práctica

En el cuadro 4 se aprecia el resultado neto durante el segundo semestre de 2002, el cual disminuyó al compararlo con el semestre anterior, luego en los siguientes semestres aumentó notoriamente, esto es debido a varios factores como lo son la desintermediación financiera y el control de cambio, la cual ocasiona que los gastos financieros disminuyan, principalmente.

En nuestro caso se ha visto una reducción en los gastos por captaciones del público debido a la baja de la tasa de interés pasivas y los gastos por otras obligaciones financieras los cuales comprenden los gastos ocasionados por cartas de créditos, otras aceptaciones, obligaciones aceptadas, operaciones de reporto, operaciones con derivados, etc.

Otro factor son los gastos de transformación ya que dichos gastos promedios siguen su carrera ascendente en pro del deterioro del margen de intermediación financiera.

En consecuencia los Bancos al ver sus márgenes deteriorarse progresivamente, recurren a la innovación financiera, las cuales dotan a las instituciones financieras de modernos servicios los cuales hacen que no sea tan engorroso para el cliente tratar de ir al banco; pero, los bancos cobran por estas facilidades las llamadas comisiones por servicios bancarios que se han convertido en el otro negocio de la banca, ya que el gasto ocasionado por estos servicio es ínfimo en comparación con lo ingresos derivados de estas.

Cuadro 5

Cifras del estado de resultados del sistema bancario venezolano en miles de Bs. (2002-2003).

Cuentas	2003/Dic	2003/Jun	2002/Dic	2002/Jun
Ingresos Financieros	2.960.351	2.982.786	2.512.075	2.503.646
Gastos Financieros	809.735	1.055.672	982.059	1.061.397
Margen Financiero Bruto	2.150.616	1.927.114	1.530.016	1.442.250
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	65.200	37.787	32.367	18.345
Gastos por incobrab. y desvaloriz. de activos finan.	128.265	295.122	190.624	353.408
Margen Financiero Neto	2.087.551	1.669.779	1.371.760	1.107.186
Gastos de Transformación	1.596.440	1.509.244	1.346.593	1.185.934
Margen de Intermediación Financiera	491.111	160.535	25.167	-78.757
Otros Ingresos Operativos	977.696	1.196.006	969.196	1.595.274
Otros Gastos Operativos	342.328	513.433	381.593	772.300
Margen del Negocio	1.126.479	843.108	612.770	744.226
Ingresos Extraordinarios	8.495	15.894	7.027	6.200
Gastos Extraordinarios	20.378	20.077	19.738	21.549
Resultado antes de ISLR	1.114.596	838.925	600.059	728.877
Resultado Neto	1.081.711	811.670	575.362	676.138

Fuente: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Trimestral de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

En el cuadro 5 se puede observar que para los semestres comprendidos entre los años 2002 y 2003, los ingresos financieros han seguido su marcha ascendente mientras que los gastos financieros lo han hecho de forma descendente, esto conlleva a una recuperación del margen financiero bruto para el último semestre de 2003 de cuarenta y nueve coma doce por ciento (49,12%), al compararlo con el primer semestre de 2002.

En la ilustración 2 podemos observar que la curva de ingresos financieros esta de forma ascendente mientras que la curva de los gastos financieros esta en posición descendiente, este margen que existe entre estas dos curvas es el margen financiero bruto, el cual debido a lo señalado en el párrafo anterior presenta una tendencia expansionista.

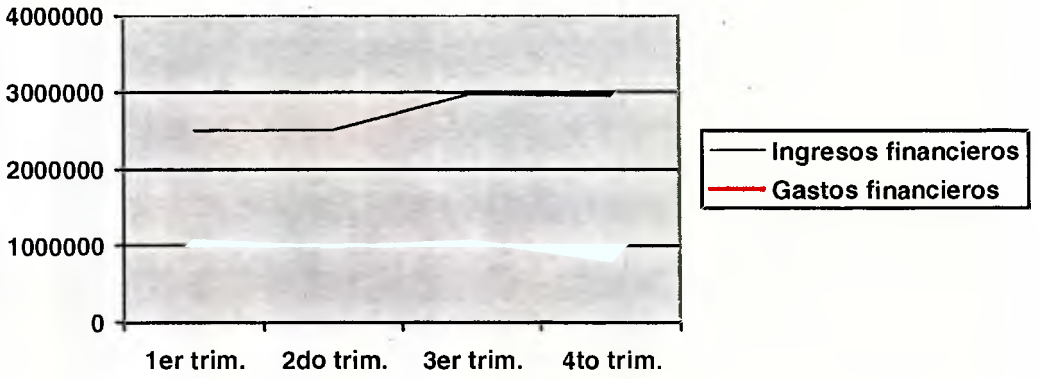

Ilustración 2. Margen financiero bruto, para los cierres semestrales comprendidos entre los años 2002 y 2003 (en millones de bolívares). Elaborado con datos tomados del boletín trimestral de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, 2004, Caracas.

El margen financiero bruto indicado en la ilustración anterior, se ve opacado por los gastos de incobrabilidad y desvalorización de activos financieros, el cual disminuye el margen financiero neto; pero no tanto como los gastos de transformación, los cuales han aumentado durante el período 2002-2003 en un treinta y cuatro coma sesenta y uno por ciento (34,61%), y a su vez han mermado el margen de intermediación financiera dramáticamente, como se observa en la ilustración 3.

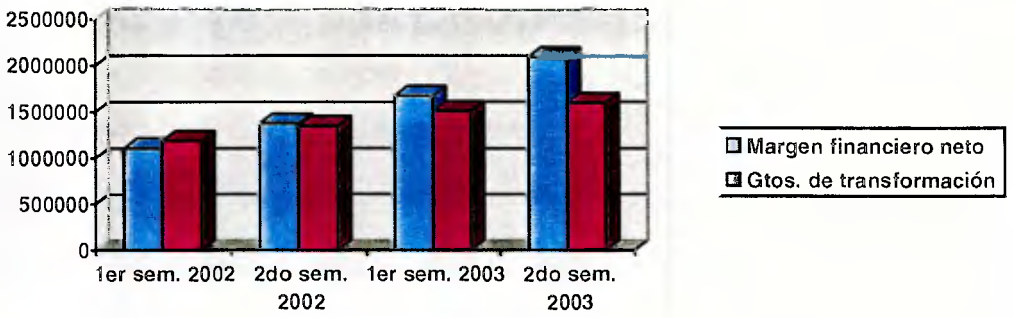

Ilustración 3. ***Absorción del margen financiero neto por parte de los gastos de transformación durante el período 2002-2003 (en millones de bolívares).*** Elaborado con datos tomados del Boletín Trimestral de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, 2004, Caracas.

Aquí se observa que los gastos de transformación han aumentado al igual que lo ha hecho el margen financiero neto, pero detallemos que para el primer semestre de 2002, los gastos de transformación absorbieron el margen financiero neto en un cien por ciento (100,00%), generando un margen de intermediación financiera de menos siete coma once por ciento (-7,11%).

Para el segundo semestre de 2002 estos gastos absorbieron al mismo margen en un noventa y ocho coma dieciséis por ciento (98,16%), en un noventa coma treinta y nueve por ciento (90,39%) en el primer semestre de 2003 y finalmente en un setenta y seis coma cuarenta y siete por ciento (76,47%) en el último semestre de 2003.

Es de mencionar que estos gastos de transformación no disminuyeron con respecto a los semestres anteriores, mas bien aumentaron, ya que fue principalmente por la disminución de los otros gastos por intermediación financiera y las tasas pasivas, las que ocasionaron un margen financiero neto superior al semestre precedente.

Una vez obtenido el margen de intermediación financiera, se observa que los bancos amortiguan todo lo perdido o absorbido por los gastos de transformación mediante los otros ingresos operativos, los cuales se generan por operaciones normales de las instituciones financieras distintos a los ingresos financieros.

A su vez, estos otros ingresos operativos elevan al margen del negocio, provocando el aumento del resultado neto. Se observa en el gráfico una caída de los otros ingresos operativos, pero eso es debido al sistema de control cambiario, lo cual hizo que los ingresos por diferencias de cambio cedieran espacio a los ingresos por comisiones por servicios bancarios.

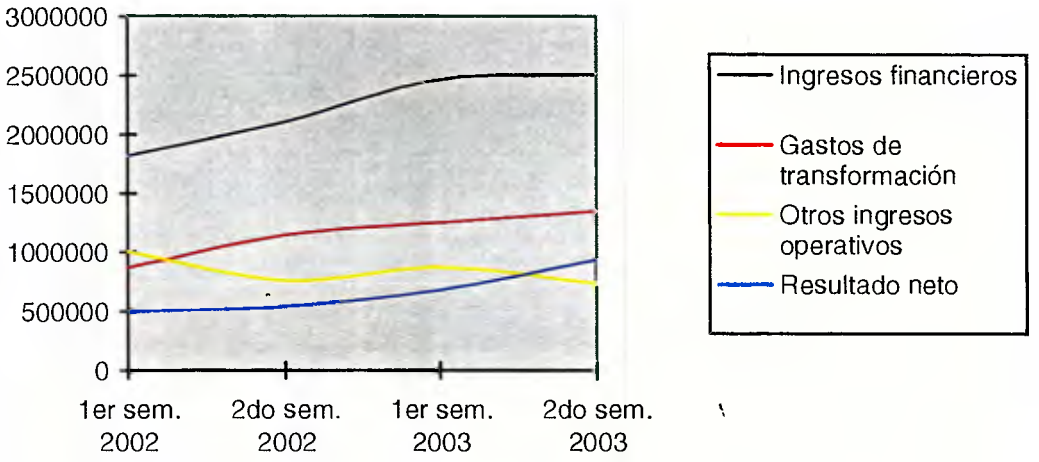

Ilustración 4. Comportamiento de los principales ingresos y gastos y su relación con el resultado neto obtenido por el sistema bancario venezolano, entre junio de 2002 y diciembre de 2003. Elaborado con datos tomados del informe anual 2002 y 2003 de la superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

En esta ilustración, podemos ver como el margen de intermediación financiera ha subido desde el período junio 2002 a diciembre 2003, debido a la baja de las tasas de interés pasivas y al vuelco de la banca hacia las inversiones en títulos valores por el fenómeno de la desintermediación financiera.

La leve caída de los otros ingresos financieros corresponde a lo mencionado anteriormente por la no percepción de ingresos por diferencia de cambio.

Esta situación da como resultado un repunte en el resultado neto del sistema bancario venezolano, el cual pasó de Bs. 502.999.476.961 en junio de 2002 a 935.409.559.427 en diciembre de 2003, lo cual representa una variación de ochenta y cinco coma noventa y siete por ciento (85,97%).

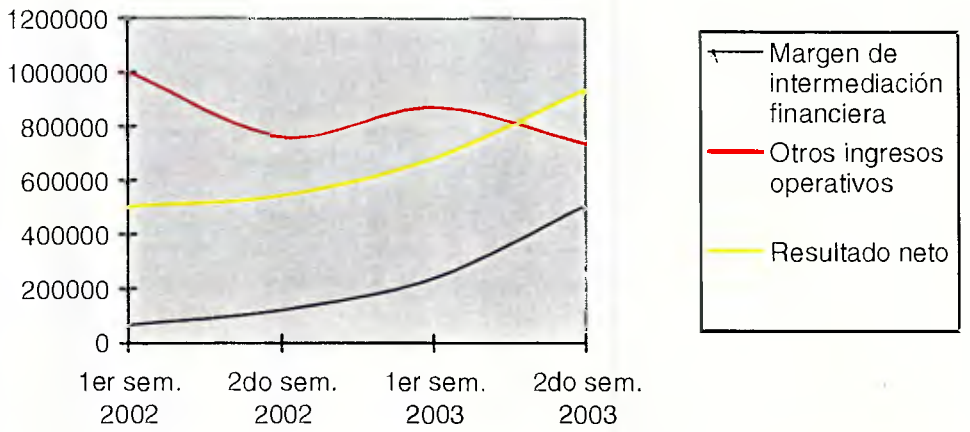

Ilustración 5. Relación entre los otros ingresos operativos, margen de intermediación financiera y resultado neto obtenido por el sistema bancario venezolano. Elaborado con datos tomados del boletín anual 2002 y 2003 de la Superintendencia de bancos y Otras Instituciones Financieras.

Dentro de este grupo se encuentran las comisiones bancarias, las cuales se han ido afianzando mas y mas dentro de los resultados de los bancos, permitiéndoles a las instituciones financieras recuperar una buena tajada de ingresos.

Cuadro 6

Otros ingresos operativos del sistema bancario venezolano para el período 2002-2003 (en millones de Bolívares)

Cuentas	2003/Dic	2003/Jun	2002/Dic	2002/Jun
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	**977.696**	**1.196.006**	**969.196**	**1.595.274**
Comisiones por servicios	432.348	336.362	364.671	262.108
Ingresos por diferencias de cambio	12.984	482.908	369.917	1.152.456
Ingresos por bienes realizables	49.102	19.336	22.036	6.152
Ingresos por inv. en empresas filiales	50.740	159.053	46.763	24.117
Ingresos por inv. en empresas filiales	0	39.361	35.768	57.478
Ingresos por inv. en sucursales	46.196	52.004	25.195	13.146
Ingresos por programas especiales	10	0	0	0
Ganancia en inversiones en títulos valores	342.007	46.912	10.127	4.281
Ingresos operativos varios	44.309	60.069	94.719	75.536

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Trimestral de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

En el cuadro 6 podemos ver como se componen los otros ingresos operativos, y nos llama la atención ver la caída de los ingresos por diferencia de cambio, esto por supuesto obedece a la implementación por parte del Gobierno Nacional del control de cambio.

Esta pérdida de ingresos para el sistema bancario venezolano se ve compensada por el repunte de los ingresos por comisiones por servicios, la cual estuvo en el primer y segundo semestre de 2002 y primer semestre de 2003 ubicada en el segundo lugar de importancia dentro de su grupo, ya para el último semestre de 2003 pasa a ser la más importante dentro del grupo con un cuarenta y cuatro coma veintidós por ciento (44,22%).

Para el segundo semestre de 2003, los gastos por comisiones por servicios ascienden a Bs. 49.353.729 miles (cuadro 7) el cual representa un once coma cuarenta y dos por ciento (11,42%) de los ingresos por el mismo concepto.

Cuadro 7

Cifras del estado de resultado del sistema bancario venezolano para el período 2002-2003 (en miles de bolívares)

Cuentas	2003/Dic	20037Jun	2002/Dic	2002/Jun
OTROS GASTOS OPERATIVOS	**342.328**	**513.433**	**381.593**	**772.300**
Comisiones por servicios	49.354	40.913	39.808	24.757
Gastos por diferencia de cambio	7.785	123.106	99.060	343.004
Gastos por bienes realizables	55.519	61.821	57.384	44.241
Gtos. por inv. en empresas filiales	8.597	68.903	41.035	45.041
Gto. por deprec. amortización y desvalorz.	1.647	1.584	880	986
Gastos por inversiones en sucursales	3.926	1.556	4.383	17.241
Pérdida en inversiones en títulos valores	67.654	41.153	15.996	23.603
Gastos operativos varios	147.846	174.397	123.047	273.427

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Trimestral de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

En la ilustración 7 es importante señalar, que las instituciones financieras venezolanas obtienen un margen de ingresos por comisiones por servicios bancarios muy extenso.

Ilustración 6. Muestra del margen existente entre el ingreso por comisiones por servicios y el gasto por el mismo concepto en miles de bolívares. Elaborado con datos tomados del boletín anual 2002 y 2003 de la Superintendencia de bancos y Otras Instituciones Financieras.

Comportamiento de las comisiones por servicios bancarios por subsistema

El sistema bancario venezolano esta dividido por subsistemas los cuales son : banca universal, banca comercial, banca de inversión, banca hipotecaria, entidades de ahorro y préstamo y arrendadoras financieras.

Las comisiones por servicios bancarios cobradas por las entidades financieras, sólo se concentran en tres de estos subsistemas, por ser los mas grandes, los cuales son la banca universal, banca comercial y banca de inversión, las cuales en su conjunto concentran el noventa y ocho coma cuarenta y uno por ciento (98,41%) de los ingresos por concepto de comisiones.

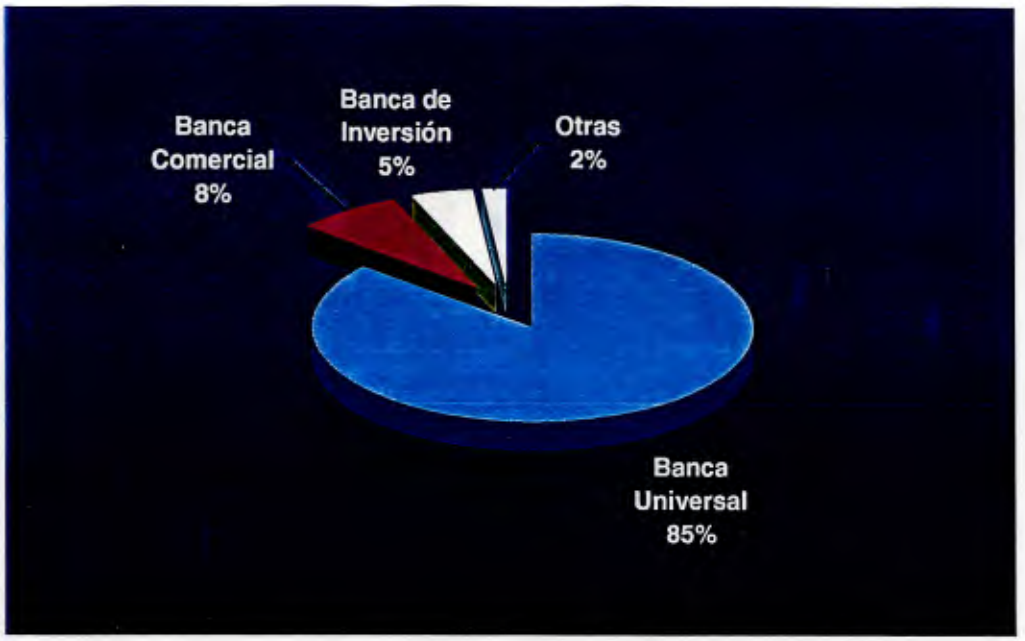

Gráfico 7. Ingresos por comisiones por servicios bancarios por subsistemas. Elaborado con datos tomados del boletín anual 2002 y 2003 de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

La situación anteriormente descrita es debido a la tendencia del sistema bancario venezolano a transformarse o fusionarse para convertirse en banca universal, ya que esta hace las funciones de la banca especializada bajo un mismo techo, dándole al cliente todos los servicios que este requiera.

Cabe destacar que, a los Bancos de inversión no les esta permitido recibir depósitos en cuentas corrientes y de ahorros de sus clientes, según el artículo 109, numeral 1, del Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Por lo cual, los ingresos por comisiones por servicios bancarios que obtiene este tipo de banca son derivados de los contratos de fideicomisos, ya que todos las entidades

financieras pueden actuar como fiduciario previa autorización de la Superintendencia de bancos y otras Instituciones Financieras.

¿Cuales son las comisiones más comunes que cobran los bancos?

Las instituciones financieras obtienen ingresos por comisiones por los siguientes servicios:

Cuentas de Ahorros

Cargo mensual por mantenimiento de cuentas de ahorro:

- Para personas naturales y jurídicas Bs. 0.
- Reposición de libretas pérdidas Bs. 5.000.
- Cancelación antes de los 90 para personas jurídicas y naturales Bs. 5.000.
- Actualización de libretas para personas jurídicas y naturales entre Bs. 0 y Bs. 300.

Por retiros en efectivo por taquilla inferiores a Bs. 100.00:

- Persona natural entre Bs. 0 y Bs. 500.
- Persona jurídica Bs. 1.000.

Cuentas corrientes

Cargo mensual por mantenimiento de cuentas corrientes:

- Para personas naturales y jurídicas Bs. 1.500 y Bs. 5000, respectivamente.

Envío de estados de cuenta por correo:

- Persona natural Bs. 500.
- Persona jurídica Bs. 1.000.

Cancelación antes de los 90 días:

- Persona natural Bs. 5.000
- Persona jurídica Bs. 10.000.

Tarjetas de crédito

Platinum

- Titular (cargo semestral) Bs. 30.000.
- Adicional (cargo semestral) Bs. 15.000.
- Reposición titular por robo o extravío Bs. 30.000.
- Reposición adicional por robo o extravío Bs. 15.000.

Dorada

- Titular (cargo semestral) Bs. 20.000.
- Adicional (cargo semestral) Bs. 10.000.
- Reposición titular por robo o extravío Bs. 20.000.
- Reposición adicional por robo o extravío Bs. 10.000.

Clásica

- Titular (cargo semestral) Bs. 15.000.
- Adicional (cargo semestral) Bs. 7.500.
- Reposición titular por robo o extravío Bs. 15.000.

- Reposición adicional por robo o extravío Bs. 7.500.

Otras comisiones

- Reclamos no procedentes Bs. 2.000.
- Cheques devueltos Bs. 10.000.
- Adelanto efectivo nacional (% variable según la tasa vigente).
- Consumos en el exterior 2%.
- Estados de cuentas meses anteriores Bs. 750

Operaciones con cheque

Cheques emitidos y devuelto por falta de fondos:

- Personas naturales Bs. 10.000.
- Personas jurídicas Bs. 12.000

Pago cheques otras plazas a favor de terceros:

- Mínimo Bs. 1.000.
- Máximo Bs. 10.000.

Suspensión de cheque o chequera:

- Por oficina Bs. 5.000.
- Por el centro de atención telefónica Bs. 500.
- Por sistemas automatizados Bs. 0.

Chequeras entregadas en oficinas:

- De 10 cheques Bs. 5.000.
- De 25 cheques Bs. 5.000.

- Personas jurídicas de 25 a 50 cheques Bs. 7.000.

Chequeras domiciliadas:

- De 25 cheques Bs. 2.500
- De 50 cheques Bs. 3.000.

Pago de cheques por taquilla inferiores a Bs. 100.000:

- Persona natural Bs. 500.
- Persona jurídica Bs. 1.000.

Emisión de cheques inferiores a Bs. 20.000:

- Persona natural Bs. 250.
- Persona jurídicas Bs. 500.

Banca electrónica

Tarjeta de débito

- Emisión Bs. 0.
- Mantenimiento (trimestral) Bs. 1.500.
- Reposición por extravío Bs. 2.000.

Servicio centro de atención:

- Servicio técnico atención Bs. 500.
- Últimos movimientos Bs. 500.
- Pago de servicios Bs. 500.
- Manejo de chequeras Bs. 500.

Internet

- Todas las transacciones Bs. 0.

Cajeros automáticos

- Transacciones Bs. 0
- Rechazo por fondos insuficientes en la cuenta Bs. 200.

Red interbancaria nacional

- Retiro Bs. 1.000.
- Consulta Bs. 1.000.
- Rechazo por fondos insuficientes en la cuenta Bs. 200.

Red interbancaria internacional

- Retiro exterior US$ 2,5.
- Consulta exterior US$ 2,5.
- Compras internacionales 2%.

Transferencias entre cuentas

Persona natural

- Oficina Bs. 7.000.
- Otros Bs. 0.

Persona jurídica

- Oficina Bs. 12.000.
- Otros Bs. 0.

Cheques de gerencia en Bolívares:

- Clientes Bs. 6.000.
- No clientes Bs. 25.000.
- Suspensión de cheques de gerencia Bs. 5.000.

Cheques de gerencia en dólares:

- Personas naturales US$ 15.
- Personas jurídicas US$ 20.
- Suspensión de cheques de gerencia US$ 35.

Envíos de cheques al cobro:

- En Estados Unidos US$ 25.
- Fuera de Estados Unidos US$ 35.

Transferencias nacionales:

- Clientes (mínimo Bs. 2.000; máximo Bs. 20.000).

Comisiones por transferencias

Transferencias internacionales:

- Continente americano US$ 25.
- Europa US$ 35.
- Otros US$ 35.

Transferencias internacionales recibidas:

- Clientes US$ 15.

- No clientes US$ 25.

Venta y compra de divisas:

- Por monto menor a US$ 25.000, 0,25%.
- De 25.001 a US$ 999.999; 0,20%.
- De 1 millón a US$ 5 millones; 0,15%.
- Mayores a US$ 5 millones; 0,10%.

Comisión por compra y venta de divisas en efectivo

Comisión por instrumento:

- Todos los montos 0,50%.

Comisión por Resolución Nº 03-02-01 de BCV:

- Todos los montos 2,00%.

Comisión por venta de travel check:

- Todos los montos 1,00%.

Registro ante CADIVI:

- Registro de estudiantes US$ 15.
- Registro de importador US$ 20.
- Registro de exportador US$ 20.
- Registro de deuda US$ 20.
- Autorización de adquisición de divisas US$ 10.
- Comprobación de uso de divisas US$ 25.

Consulta de saldos por taquilla:

- Persona natural Bs. 3.500.
- Persona jurídica Bs. 6.000.

Corte de cuenta en oficina:

- Persona natural Bs. 3.500.
- Persona jurídica Bs. 6.000.

Fotocopias

- Estado de cuentas Bs. 2.000.
- Cheque y documentos emitidos menos de 6 meses Bs. 3.000.
- Cheque y documentos emitidos más de 6 meses Bs. 6.000.
- Carta de referencia Bs. 3.000.

Caja de seguridad:

- Cargo mensual por servicio (semestralmente) Bs. 30.000.
- Depósitos en garantías Bs. 60.000.
- Extravío de llaves Bs. 20.000.

Taquillas externas y autobancos:

- Días hábiles, clientes Bs. 600.
- Días hábiles, no clientes Bs. 1.500.
- Sábados, domingos y feriados, clientes Bs. 600.
- Sábados, domingos y feriados, no clientes Bs. 1.500.

- Oficina extra horario, días hábiles, clientes Bs. 600.
- Oficina extra horario, días hábiles, no clientes Bs. 1.500.
- Oficina extra horario, sábados, domingos y feriados, clientes Bs. 600.
- Oficina extra horario, sábados, domingos y feriados, no clientes Bs. 1.500.

Transacciones por taquillas:

Personas naturales:

- De la Nº 5 en adelante Bs. 3.000.

CAPÍTULO IV

Conclusiones

La tendencia del sistema bancario es ampliar las funciones de los bancos, y esto conlleva a ofrecer mayores productos a sus clientes bajo un mismo techo, es decir lo que antes hacían bancos especializados hoy en día lo hacen los bancos universales trayendo como consecuencia una concentración de clientes a los cuales les deben prestar mayores servicios incurriendo en costos por dichos servicios.

Asimismo, una de las consecuencias de prestar ene números de servicios a los clientes es mantener una estructura adecuada de agencias y sucursales, además de contar con una avanzada plataforma tecnológica y personal capacitado para las diferentes funciones tanto de back office como de front office, costándole mucho dinero a los bancos mantener esta estructura, por ende el gran problema de los bancos ha sido los gastos de transformación, los cuales para el período analizado sufrieron un alza en términos absolutos

que mermaron los ingresos financieros en más de un cincuenta por ciento (50%).

Esta situación es perjudicial para el banquero, ya que atravesamos un situación económica negativa en la cual predomina la inflación, la desintermediación financiera y el control de cambio, no permitiendo a los bancos generar muchos ingresos por diferencial cambiario.

Como de lo negativo siempre hay algo positivo, para los bancos a pesar de los tres factores negativos que indicamos anteriormente existe uno positivo "exceso de liquidez" que es el "paraíso" para cualquier banquero.

Este exceso de liquidez le da al banquero el poder de disminuir la tasa de interés pasiva (esta es la ofrecida al público por los bancos) y así disminuir los gastos por concepto de captaciones del público, así en el cuadro 2 pudimos observar como la tasa de interés pasiva fue disminuyendo de veintisiete coma cuarenta y tres por ciento (27,43%) en diciembre de 2002 hasta catorce coma dieciocho por ciento (14,18%) para el mes de diciembre de 2003.

Todos estos factores señalados anteriormente hacen que los bancos busquen vías alternas para la generación de ingresos tales como permutas financieras, operaciones con derivados y comisiones por servicios bancarios, esta última ha tenido un repunte en los últimos períodos por la situación de exceso de liquidez antes planteada, haciendo que los bancos aumenten sus

ingresos por comisiones por servicios, los cuales sirven para preservar el margen financiero neto obtenido por sus operaciones regulares.

Pero quien es el perjudicado por el cobro de excesivas comisiones, como siempre es el cliente. Ahora el cliente tiene que andar muy cauteloso a la hora de hacer una transacción bancaria como no retirar dinero en cajeros que no sean del mismo banco ya que la comisión es más elevada, si retira por taquilla saber cuantas veces lo hizo por el hecho de que existen bancos que cobran por cantidad de veces que el cliente va a la taquilla a retirar sus propios fondos, por transferencias de dinero a cuentas de terceros, por retiros en taquilla externa, por posesión de tarjetas de débito y crédito, en otras palabras hay un sin fin de operaciones en las cuales los bancos cobran comisiones.

Esto traerá como consecuencia que el pequeño ahorrista se sienta renuente a mantener dinero en los bancos ya que estos mantienen cifras bajas y el costo de retirar ese dinero si lo ven reflejado en sus estados de cuenta.

A esto la Asociación Bancaria alega que estas comisiones no deben regularse ya que estas deben ser un producto de la libre competencia y que el cliente pueda elegir el banco que mejor se adapte a sus necesidades. Pero si observamos las tarifas y comisiones que cobran los bancos nos podremos dar cuenta que la mayoría de estas son casi idénticas.

En conclusión, los entes supervisores de la banca deberían hacer mayor énfasis en esta vía que tienen las Instituciones Financiera de generar ingresos adoptando medidas tales como las adoptada por el Banco de España el cual determinó una serie de requisitos para que las comisiones bancarias sean licitas y no abusivas. Estos requisitos fueron implantados después de que en el año 2001, los bancos y cajas de ahorro cobraron a sus clientes 8.700 millones de euros por concepto de comisiones bancarias que al comparar esta cifra con los 8.208 millones de euros que obtuvieron como otros beneficios del negocio, la conclusión que resulta es reveladora: las comisiones bancarias se han convertido en el otro gran negocio de las Instituciones Financieras.